

EXPEDIENTE 8/2024. CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO CONVOCADO PARA CONFORMAR UNA BOLSA DE EMPLEO DE CONDUCTOR/PERCEPTOR

De conformidad con lo previsto en el apartado 6.2 de las bases que regulan la convocatoria del presente proceso el Órgano de Selección procede a entrevistar al único aspirante que ha superado la puntuación mínima exigida para ello previa citación del mismo mediante publicación realizada en la página web de la empresa. Dicha fase supone como máximo un 10 % de la puntuación total siendo su resultado el siguiente:

	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	MILLÁN GARCÍA	ROBERTO	1,00

Igualmente, de conformidad con lo previsto en el apartado 6.3 de las bases que regulan la convocatoria del presente proceso el Órgano de Selección procede a valorar los méritos aportados por el aspirante en su solicitud. La fase de concurso supone como máximo un 20 % de la puntuación total siendo su resultado el siguiente:

	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	MILLÁN GARCÍA	ROBERTO	2,00

CALIFICACIÓN FINAL:

	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	MILLÁN GARCÍA	ROBERTO	8,10

En virtud de la calificación obtenida el Órgano de Selección propone al aspirante señalado el cual formará parte de la bolsa de trabajo para cubrir las necesidades de tipo coyuntural y contratos de relevo que se produzcan dentro de la misma categoría profesional a la que optaba la cual quedará ordenada en función de la puntuación obtenida y su vigencia será

como máximo de dos años salvo que con anterioridad a ese plazo se convoque un nuevo proceso de selección. Dicha bolsa podrá interconectarse con las conformadas en otros procesos, en su caso.

BOLSA DE TRABAJO:

	APELLIDOS	NOMBRE
1	MILLÁN GARCÍA	ROBERTO

Contra la presente calificación podrá presentarse recurso en el plazo de un mes a contar desde el día de su publicación en la página web de la empresa.

Lorca, 3 de marzo de 2025.

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN